

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA E INMIGRACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO EN CANARIAS

Vicente Manuel Zapata Hernández

El objetivo principal de la investigación es encontrar las conexiones existentes entre la progresiva internacionalización de la economía regional y la evolución ascendente y creciente repercusión del fenómeno de la inmigración de origen extranjero en Canarias. En este sentido, queremos justificar esa afluencia, por lo menos en su fase de inicial crecimiento, en un contexto empresarial y laboral, dado que éstas son las motivaciones fundamentales que ocasionan los primeros desplazamientos de población procedente del exterior. Por ello, centramos nuestra atención en el periodo que arranca en la segunda mitad del siglo XIX y alcanza hasta el momento presente, cuyo hito fundamental es la entrada en vigor de las *franquicias comerciales*, factor de carácter económico que favoreció la permanencia de agentes foráneos en el Archipiélago, paso previo de la posterior llegada de trabajadores y residentes oriundos de otros países.

Se han definido tres etapas generales y unos precedentes, en los que se esboza el papel desempeñado por Canarias en la dinámica económica atlántica con anterioridad a la segunda mitad del siglo XIX. Desde ese momento, y hasta el final de la pasada centuria, se produce una estrecha vinculación entre el crecimiento económico regional y el ascenso de la afluencia exterior. En la primera parte del siglo XX, observamos la estabilización de la inmigración de origen extranjero, como resultado de las oscilaciones que experimenta el sistema productivo del Archipiélago en correspondencia con las dificultades que ocasiona la importante conflictividad bélica general y nacional. Y en la época reciente, a partir de los últimos años cincuenta, se registra una mayor extroversión de la economía y tienen lugar los cambios más destacados en relación con esta movilidad poblacional, que se sintetizan en su intensificación, diversificación y generalización.

Por lo tanto, la mayor internacionalización del sistema productivo de Canarias propicia el ascenso de la influencia extranjera en el último siglo y medio, así como la presencia creciente de personas oriundas del exterior, con el consiguiente incremento de su peso y trascendencia en los diferentes sectores de la economía y sociedad insular. Asimismo repercute en el cambio de modelo migratorio: los flujos económicos han amparado el desarrollo de corrientes de inmigración con diversas motivaciones entre los espacios geográficos vinculados con el Archipiélago, y el adecuado *ambiente* socioeconómico que se ha generado en la región en las últimas décadas, ha activado la corriente de retorno, que implica a los emigrantes y a sus nuevas familias. La incidencia conjunta de ambos movimientos, junto a la progresiva detención de la emigración, invierten el signo del balance general entre entradas y salidas, tradicionalmente favorable a las segundas.

En este punto, planteamos una reflexión inicial que puede suscitar el debate futuro acerca de este tema. De manera frecuente, podemos tener la impresión de que el número de efectivos de origen extranjero ha sido elevado en el pasado, sobre todo por la atención que ha prestado la investigación histórica a su presencia y actividad en Canarias. Si bien, no

dudamos que mantuvieron una cierta influencia económica y social durante siglos, esencialmente en aquellos momentos de mayor interacción entre las economías europea y canaria, aunque en espacios muy localizados de la geografía regional, estamos convencidos de que su repercusión en la demografía del Archipiélago es irrelevante hasta la etapa reciente.

Durante siglos fueron muy pocos. Los extranjeros constituyen una minoría con relación al resto de la sociedad canaria, y además, están muy concentrados en las ciudades hasta la segunda mitad del siglo xx, momento en que se acrecienta su volumen y podemos afirmar que se produce una mayor incidencia de lo *extranjero* en la promoción de iniciativas económicas, presencia en el mercado laboral asociado al dinámico sector terciario, extensión del creciente proceso de urbanización, así como en diversos planos de la vida cotidiana regional, entre otras consecuencias que el tiempo va amplificando. La intensificación de su entidad numérica, diversificación de sus orígenes y generalización de su asentamiento son, por lo tanto, *novedades* con respecto a esta afluencia que tienen lugar en la etapa reciente.

Por otra parte, esta población se incrementa cuando la economía internacional e interior favorece su llegada, hecho que ha coincidido con el perfeccionamiento de los medios de transporte. Éstos han propiciado una mejora sustancial de las comunicaciones con el continente europeo, principal origen de los inmigrantes durante mucho tiempo. Primero con motivo de la aplicación de los avances de la Revolución Industrial a la navegación, que además revaloriza la estratégica posición del Archipiélago como punto de avituallamiento en las rutas marítimas que enlazan Europa, África y América. Más tarde, a partir de los progresos de la aviación comercial y de la continua adecuación de los complejos aeroportuarios en Canarias para recibir la creciente afluencia de turistas.

En definitiva, cada vez estamos más convencidos de que los principales cambios con respecto a la inmigración de origen extranjero se producen en la segunda mitad del siglo xx, en especial a partir de la década de los sesenta, momento que coincide con una mayor extroversión de la economía canaria. Así intentaremos demostrarlo.

Canarias en la dinámica económica atlántica

A lo largo del proceso histórico de conquista y colonización de Canarias, los grupos humanos preexistentes experimentan una profunda transformación debido a los aportes procedentes del exterior. La llegada de agentes foráneos, guerreros y pobladores castellanos, andaluces o extremeños, capitalistas italianos, comerciantes ingleses, judíos, catalanes, mallorquines y holandeses, entre otros, va configurando una sociedad peculiar con una cierta incidencia de lo *extranjero* en ámbitos concretos de la región, especialmente en los principales núcleos urbanos que se forman desde entonces.¹ Esta inmigración contribuyó a conformar y enriquecer el marco demográfico general del Archipiélago, y repercutió de manera destacada en la esfera económica, atenta durante siglos a la proyección de los renglones agrícola y comercial. Es el caso de las producciones y exportaciones de azúcar -las Islas se convirtieron hacia el primer tercio del siglo xvi en el oferente fundamental de este artículo del Atlántico-, vino y barrilla, hasta las décadas iniciales del siglo xix, cuando la economía isleña experimenta una importante etapa regresiva, y de la expansión posterior de la cochinilla o grana, sobre todo entre 1845 y 1870, que coincide con la aplicación de las *franquicias comerciales* (1852), cuyo contenido

librecambista fue perfilado a lo largo de la segunda mitad del ochocientos, alcanzando pleno significado en el cambio de centuria.²

El impulso económico, cultural, social y renovador del Renacimiento, así como el posterior proceso de propagación colonial, permite que las Islas se inserten desde fechas tempranas en los expansivos circuitos comerciales de un creciente capitalismo, que tendrá en Inglaterra y Holanda sus precursores esenciales.³ Por lo tanto, desde la incorporación del Archipiélago a la Corona de Castilla, ha permanecido abierto a la dinámica económica atlántica, a partir de un comercio triangular cuyos vértices son Europa, América y, en menor medida, África.⁴ En efecto, muy pronto asumió Canarias el papel de encrucijada entre continentes, que ya no abandonará a lo largo de su historia, basado de manera fundamental en su estratégica posición geográfica, que centrará el interés, durante mucho tiempo, de las principales potencias europeas celosas de la hegemonía colonial ibérica.⁵

Por el contrario, la economía agraria de exportación de las Islas estuvo siempre poco ligada a la Península, como han puesto de manifiesto diversos autores,⁶ conservando su orientación exterior por lo menos hasta las últimas décadas del siglo XIX. Desde el decenio de 1870, la crisis de la grana motivada por la aplicación de las anilinas artificiales, provoca una dura recesión que obliga a los productores locales a buscar en las plazas comerciales nacionales alivio a su comprometida situación, a partir de la promoción del denominado *modelo cubano* de desarrollo, sustentado en los cultivos del tabaco y caña de azúcar. Fracasada la opción de alcanzar una mayor vinculación con el mercado peninsular por la competencia en los mismos géneros de otras regiones españolas, se retoma nuevamente la apuesta por las referencias europeas, por medio de la introducción de modernas producciones: plátanos, tomates y papas,⁷ desde este momento, y en sucesivas etapas de dificultades internacionales, el sistema productivo local recurrirá a su proyección estatal. Sin embargo, esta *orientación hacia afuera* de la economía del Archipiélago limitará su potencialidad interna, dada la escasez de sus propios recursos,⁸ y repercutirá en la fragmentación creciente —no integración— del mercado regional, agravando los desequilibrios interinsulares existentes entre Tenerife y Gran Canaria, por una parte, y el resto de espacios insulares, por otra.

La secular dependencia del sistema productivo isleño, que se remonta al siglo XVI, adquiere una nueva dimensión en la segunda mitad del XIX de la mano de las compañías extranjeras. A los rasgos generales heredados de periodos precedentes —intercambio de productos agrícolas por manufacturas, crecimiento desequilibrado y asimétrico de las diversas comarcas e islas, debilidad manifiesta ante el impacto de circunstancias exógenas—, se añade el decisivo papel desempeñado por la inversión capitalista foránea en el seno mismo de la economía insular. No así el protagonismo poblacional de los grupos de foráneos asentados en el Archipiélago, auténticas minorías y muy localizados en ese momento, pese a la opinión de otros autores que ya las consideran desde entonces un rasgo constitutivo de la estructura demográfica regional.⁹ El lento aunque progresivo ascenso de estas comunidades, irá estableciendo las bases de la definitiva extroversión socioeconómica de Canarias, que se produce en las últimas décadas de la presente centuria, circunstancia que sí repercute en la notable intensificación y diversificación reciente de la inmigración de procedencia exterior.

Muchos son los autores que se han ocupado de este tema en los últimos años, intentando aportar modelos explicativos en los que insertar la temprana y creciente relación entre el sistema productivo canario y los mercados europeos, y valorar sus efectos en los diversos

planos de la vida local. Así, por ejemplo, para Burriel de Orueta, la evolución demográfica de las Islas refleja la fragilidad de la economía canaria debido a su fuerte dependencia de la internacional. Su inserción en el sistema general fortalece las conexiones respecto a los países de Europa occidental, aunque adquiere rasgos de subordinación; se transforma en una organización *periférica*, orientada por factores exógenos a la propia región.¹⁰ Las etapas de bonanza o crisis económica a escala global inciden de inmediato en la estructura productiva del Archipiélago: “Canarias no parece generar su propio desarrollo, sino sufrir la evolución ajena, ir a remolque de la tecnología y política ajena”.¹¹ Sin embargo, el criterio poblacional parece poco apropiado para resolver este tema, ya que Canarias es una de las regiones de mayor crecimiento demográfico de España.

En cambio, Macías Hernández sostiene que la economía regional anterior al siglo XIX se caracterizó por estar plenamente integrada en la atlántica, siendo sus agentes más destacados fuerzas foráneas y una burguesía autóctona en permanente contacto con los centros neurálgicos de la dinámica mundial. Pese a ello, y aunque este modelo tuvo efectos positivos para la sociedad insular, “la conversión de toda la capacidad productiva del Archipiélago en una función de la demanda exterior proyectó en la economía canaria una elevada fragilidad”.¹²

En este punto, no podemos olvidar que el sistema productivo de las Islas no atiende sólo a los mercados exteriores durante el largo periodo analizado. Existe un amplio y voluminoso sector de la agricultura de autoconsumo que conforma *la otra parte* de la economía regional y que no se vincula de manera directa con la presencia extranjera en Canarias. El énfasis puesto al analizar el establecimiento y actividad de los individuos de procedencia foránea en el Archipiélago oculta el resto de aspectos que se corresponden con la dinámica habitual de la población local, cuando la relación porcentual de los primeros en la demografía canaria ha sido insignificante hasta hace pocas décadas. En algunas ocasiones, esta atención preferente se explica más por la disponibilidad de fuentes de información —en especial localizadas fuera de la región—, que por la entidad real e influencia de este grupo de habitantes. Tendremos que esperar a los últimos decenios del siglo XX para que esta afluencia adquiriera una relevancia superior y, aún así, su número continúa siendo exiguo con respecto al total de efectivos censados, e incluso en comparación con otros colectivos, como el de origen peninsular.

En este largo periodo aún no es significativo, desde una perspectiva numérica, el asentamiento de población procedente del exterior, aunque la plataforma comercial y exportadora canaria siempre se caracterizó por la presencia de compañías y residentes extranjeros que mantenían una conexión permanente con las principales potencias europeas; Inglaterra, Francia y Holanda, como ya hemos señalado.¹³ En efecto, son los intereses mercantiles y agrarios continentales en Canarias los que sustentan una reducida comunidad de foráneos en los enclaves urbanos más dinámicos de la región, que supervisan las diversas actividades con ellos vinculadas y realizan todo tipo de gestiones para las entidades que controla el capital internacional. Por lo tanto, durante mucho tiempo es predominante la corriente originaria de Europa; por lo menos hasta que, durante el siglo XX, se produce la incidencia de otros agentes externos en la economía del Archipiélago. La conformación de la colonia indostánica en las capitales provinciales constituye, por ejemplo, uno de los fenómenos más destacados con respecto a este asunto.

Será el creciente impulso y modernización de los puertos y la extensión de la urbanización en aquellos núcleos que se configuran paulatinamente con relación a las

actividades de intercambio y los servicios, los que posibiliten el incremento progresivo de las comunidades de procedencia foránea en el Archipiélago. Así lo ponen de manifiesto los primeros datos disponibles, que corresponden al *Censo de Población de 1860*, en el que se registran 206 individuos de naturaleza extranjera, así como 131 transeúntes, la mayor parte de los cuales son varones (*sex-ratio* del 193 por ciento). Pese a que suponemos que esta cifra infravalora el volumen real del grupo establecido, algo más de la mitad de los efectivos se asienta en la isla de Tenerife (casi dos tercios, si incluimos a los que se encuentran de modo temporal), y de éstos, la fracción más destacada en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife; el colectivo residente en Las Palmas de Gran Canaria constituye la segunda agrupación en importancia por su número, a gran distancia de la anterior.

En definitiva, en este largo periodo observamos un permanente empeño de los principales agentes internos y externos al Archipiélago por situar las producciones locales en el escenario mercantil internacional, forjado por las economías más avanzadas de los continentes europeo y americano. Un esfuerzo cuyo fundamento, siguiendo a Macías Hernández, “se encuentra en los propios cimientos de la colonización insular y que se prolonga hasta el momento presente”.¹⁴ Con el objeto de abordar los efectos geodemográficos de la internacionalización de la economía canaria, sobre todo de aquéllos que se relacionan con la afluencia e instalación de efectivos de origen extranjero, centramos nuestra atención en la segunda mitad del siglo XIX. Durante este lapso de tiempo se produce la entrada en vigor de las *franquicias comerciales*, que repercutieron de forma positiva, desde entonces, en el crecimiento económico de Canarias, dinámica en la que los factores exógenos desempeñaron un destacado papel. Éstas han sido un *punto de enganche* para la localización de intereses foráneos que favorecen la ascendente llegada de individuos procedentes del exterior, en especial por motivaciones de carácter empresarial y laboral.

Los extranjeros en el crecimiento económico de la segunda mitad del siglo XIX

La etapa que abarca la segunda mitad del siglo XIX es uno de los capítulos más ricos de la historiografía canaria, ya que han sido muchos los autores que han centrado su análisis en los trascendentales cambios que se producen en los diversos planos de la vida regional, y esencialmente en su estructura productiva. Además, constituye la base para entender la creciente presencia de individuos y empresas de procedencia foránea en el Archipiélago desde ese momento. En este periodo asistimos a la puesta en marcha de una nueva estrategia de desarrollo económico, que se debe a la proyección del capitalismo en Canarias,¹⁵ lo que favorece la afluencia exterior; así lo pone de manifiesto el ascenso de la comunidad de extranjeros residentes en los últimos años del ochocientos.

En 1852 se produce un hecho crucial en la historia económica de Canarias: la promulgación de las *franquicias comerciales*.¹⁶ Para los promotores de este proyecto, su concreción legal constituye un factor dinamizador de los intercambios comerciales y del mercado interior, de la inversión de capitales foráneos y de la activación de centros y funciones productivas generadoras de empleo. A partir de entonces, la posición geoestratégica del Archipiélago en el ámbito del desarrollo creciente de la navegación internacional, convertirán sus enclaves portuarios en una plataforma de relación entre continentes.¹⁷ El Archipiélago entra de lleno en la órbita de la economía del imperialismo británico, iniciándose la etapa de las *Canary Island*, que se extiende desde 1860 hasta 1914.¹⁸

En efecto, la eliminación de los aranceles sobre el tráfico marítimo activó las posibilidades económicas derivadas de la posición geográfica del Archipiélago, escala obligada en las rutas abiertas por la expansión imperialista. Esta dinámica se acentúa especialmente desde 1880, cuando la optimización de la extendida navegación a vapor obligaba contar con abundantes enclaves portuarios para el avituallamiento de agua y carbón; hacia la dotación de la infraestructura precisa en los puertos de La Luz, en Las Palmas de Gran Canaria, y Santa Cruz de Tenerife, se dirige entonces buena parte de la inversión pública estatal.¹⁹ Por todo ello, estas ciudades constituyen, a la vez, centros de información y agentes de la transformación productiva y de la proyección internacional de la economía canaria en el cambio de siglo.²⁰ Así caracteriza Macías Hernández este proceso de crecimiento a finales del XIX: “el volumen de la actividad aumentó, sobre todo gracias al comercio de tránsito; se produjo una mayor presencia de intereses y capitales foráneos, una creciente terciarización de la economía isleña, un fuerte proceso de urbanización, la aparición del turismo, el desarrollo de industrias ligadas a las actividades portuarias y de cobertura de la demanda urbana, etc.”.²¹

Las exportaciones canarias, casi siempre agrícolas, encuentran su contrapartida en la importación de productos industriales —bienes transformados o manufacturas—, e incluso alimenticios como el trigo procedente de América del Norte, acusando nuestro comercio exterior su naturaleza esencialmente dependiente.²² La dinámica actividad mercantil tuvo una primera etapa sustentada en los envíos de cochinilla, de 1845 a 1888, y una segunda, desde 1880 hasta 1913, en la facturación de plátanos hacia los mercados continentales. En este lapso de tiempo las Islas se convierten, asimismo, en una clara plataforma de penetración europea en el continente africano. Para Bernal, “la primacía inglesa era incuestionable hasta el punto de que puede hablarse de una britanización del Archipiélago no sólo en la economía sino en comportamientos sociales, modas, cultura e incluso deporte”.²³

La expansión de la cochinilla, orientada fundamentalmente hacia los mercados inglés y francés, al mismo tiempo que transformó la agricultura isleña, provocó la recuperación del pulso demográfico y la relativa detención de la corriente emigratoria exterior; junto a los avances agrarios, también se produjo un notable crecimiento del comercio y de las actividades urbanas.²⁴ No cabe duda, en este sentido, que el moderno modelo productivo colocaba a la economía isleña en contacto directo con la internacional.²⁵ Sin embargo, la rápida caída de la grana por la competencia de las anilinas artificiales²⁶ y la consiguiente apertura de una importante crisis económica durante la década de 1870, favorece la intención de conseguir la desvinculación del área de influencia británica y alcanzar una mayor relación con la Península. Se hace necesario, entonces, hallar una alternativa de cultivos y un mercado con garantías.²⁷ Por ello, tras el fracaso en la implantación del *modelo cubano*, basado en la promoción del tabaco y la caña de azúcar, se acomete la introducción de nuevos artículos de exportación a fines del XIX: los plátanos, primero, los tomates y papas de temporada, poco más tarde. Producciones que compartían diversos rasgos comunes, según Brito González: “mercado inicial exclusivo, primeros capitales y experiencias, exportación y control directo corresponderá a los ingleses”.²⁸

Este proceso acrecentará la dependencia exterior de Canarias en el cambio de siglo, sobre todo comercial, y el restablecimiento de vínculos con la economía británica. Se hace patente el papel del capital y los grupos foráneos en el control del mecanismo de los puertos —consignatarias, almacenamiento y suministro de carbón, proveedores de buques, talleres mecánicos, varaderos y otros dispositivos del operativo portuario—, importaciones

de carbón, abonos y manufacturas, exportación de frutos, banca y seguros, entre otros.²⁹ Las compañías extranjeras fueron, asimismo, las que promovieron la instalación de los servicios telegráfico y telefónico, fluido eléctrico, agua corriente, así como las actividades financieras necesarias y las primeras gestoras del desarrollo turístico.³⁰ El crecimiento continuo de las modernas funciones plantea la necesidad imperiosa de contar con profesionales capacitados para asumir su dirección y gestión, hecho que activa una corriente de inmigración de carácter laboral desde las principales metrópolis europeas: “Los cuadros técnicos que demandaba el sector servicios se importaron, ante la carencia de una mano de obra cualificada isleña”.³¹

A finales del XIX, y con la regularidad de las travesías entre las Islas y diversos países de Europa, la incipiente actividad turística -abierto en las últimas décadas del siglo anterior- también adquiere una cierta repercusión. Ingleses y alemanes integran de forma mayoritaria esta leve corriente vacacional; Santa Cruz y el Puerto de La Orotava, en Tenerife, y Las Palmas y Santa Brígida, en Gran Canaria, son los enclaves en los que se concentra la práctica totalidad de los visitantes llegados al Archipiélago. La inversión extranjera adquiere un protagonismo esencial en la construcción de hoteles, apareciendo instalaciones de este tipo en nuevos puntos de la geografía regional en los años del cambio de centuria;³² la red alojativa y de servicios que se configura entonces es gestionada por personal foráneo, en un porcentaje que Morales Lezcano establece, de manera aproximada, en el 70 por ciento.³³ Esta afluencia continua y creciente de individuos procedentes del exterior, que inicialmente vencen la enorme distancia existente entre los puntos de emisión y destino, bien por razones de salud o impulsados por un espíritu romántico, constituye uno de los fundamentales factores explicativos del posterior asentamiento, definitivo o temporal, de forasteros en la región. La difusión durante décadas de las posibilidades económicas y residenciales de cada uno de los espacios insulares, en especial entre las clases acomodadas europeas, favorecerá más tarde el establecimiento de flujos de diverso carácter, siendo uno de los justificantes de la significativa entidad de la inmigración de pensionistas y jubilados continentales.³⁴

Como hemos señalado, el creciente proceso de terciarización de la economía canaria no podía llevarse a cabo, de forma adecuada, contando sólo con los recursos humanos autóctonos, de origen rural y prácticamente analfabetos, cuyas ocupaciones preferentes se encontraban en la actividad portuaria y en la construcción. Por ello, al igual que sucede en la etapa reciente, las compañías trajeron a sus propios técnicos extranjeros, que alimentaron la corriente de inmigración procedente del exterior, en especial ingleses dada la mayoritaria presencia de intereses británicos que controlaban buena parte de la esfera comercial. En definitiva, en esta etapa se produce una destacada incorporación de población activa no nacional al mercado laboral insular.³⁵

De este modo, en el cambio de siglo tiene lugar el primer salto significativo con respecto a la entidad numérica de los habitantes de naturaleza extranjera residentes en el Archipiélago: entre 1857 y 1900, se multiplica por 7 la magnitud de este colectivo, ya que pasa de 608 a 4.307 efectivos, con una tasa de crecimiento anual elevada, exactamente el 4,66 por ciento. El 94,3 por ciento de los que se han establecido en la última fecha procede de algún país europeo, en especial del Reino Unido —la importancia de este grupo es capital, pues alcanza a más de la mitad del total de individuos de origen continental—, Alemania y Francia, siendo predominante el peso del colectivo masculino, que casi quintuplica al femenino, por el mayor alcance de las corrientes de carácter empresarial y laboral; las agrupaciones británica y alemana suponen una cuarta y quinta parte,

respectivamente, de las comunidades que se han asentado en España, lo que muestra la notable repercusión de su afluencia e instalación en esta provincia. Sin embargo, aún su incidencia en el contexto demográfico regional es ínfima, puesto que representan sólo el 1,2 por ciento de las personas censadas en 1900.

En el proceso de internacionalización de la economía del Archipiélago existen, desde entonces, marcadas diferencias entre islas, constituyendo Tenerife y Gran Canaria los ámbitos más beneficiados por esta dinámica, hecho que repercute en la fijación de las principales agrupaciones de procedencia foránea. Así, en 1900, el 98,8 por ciento de los 4.307 efectivos que conforman el colectivo de personas nacidas en el extranjero se localiza en ambos espacios insulares: el 85,6 por ciento se ha establecido en Tenerife, aunque su distribución no es homogénea, ya que el partido judicial de Santa Cruz de Tenerife agrupa la mayor fracción de estos individuos, seguido a gran distancia por los de La Orotava y La Laguna. En la primera demarcación citada este grupo constituye una comunidad con cierta incidencia geodemográfica y socioeconómica, puesto que, con 3.213 personas, supone el 4,5 por ciento del total de habitantes que registra el Censo de Población de ese año. Sus integrantes controlan algunos de los renglones productivos más destacados: el intenso tránsito de mercancías y el movimiento de pasajeros que se observa en el enclave urbano y portuario más importante de esta parte de las Islas, a la vez centro administrativo de la región, es el exponente fundamental de su implantación.

La afluencia de habitantes de naturaleza extranjera que se ocupan de los intercambios con el continente europeo durante los momentos álgidos de la economía en la segunda mitad del XIX, coincide con una destacada emigración dirigida a Cuba y a las jóvenes repúblicas latinoamericanas. Así, por ejemplo, en la década de 1880, Canarias ofrece la tasa de emigración más alta de España, estimándose que unos 23.000 isleños se desplazaron hacia los territorios antes señalados.³⁶ El saldo migratorio neto calculado entre 1871 y 1900, esto es, el balance entre entradas y salidas, negativo en cada uno de los tres decenios, asciende a 57.193 efectivos; su incidencia decrece a medida que nos acercamos al cambio de centuria, volviéndose incluso positivo entre 1900 y 1910. Si duda, esta intensa corriente repercutirá en la llegada de individuos de origen extranjero junto a los emigrantes que regresan, aunque este fenómeno no se refleja de inmediato en la estadística, puesto que a comienzos de siglo son sólo 176 las personas oriundas del continente americano contabilizadas. Sí se constata un poco más tarde: en 1910 su número ya asciende a algo más de un millar de inmigrantes de esa procedencia, casi un tercio del total de forasteros, en su mayoría nacidos en Cuba, Venezuela y Argentina, y sobre todo, en 1920, cuando ese colectivo es el más importante, ya que supone el 67,7 por ciento del total, 2.938 de los 4.341 censados.

En definitiva, parece indudable que durante las últimas décadas del siglo XIX, Canarias conoce el arranque de lo que se ha denominado fase de crecimiento económico moderno, que continuará, por lo menos, hasta los años centrales del decenio de 1930. La progresiva internacionalización de la economía regional repercute de manera significativa en la diversificación de su estructura productiva, así como en la activación del movimiento portuario por el notable ascenso del tráfico marítimo, con la consiguiente extensión del proceso de urbanización y el incremento de la población del Archipiélago.³⁷ En esta dinámica es fundamental el papel que desempeñan el capital y los intereses foráneos, cuya repercusión más evidente es la instalación de compañías o empresas extranjeras — británicas en su mayoría— en los principales centros urbanos de la región, así como la conformación de una comunidad de habitantes de naturaleza europea con una preferente

motivación empresarial y laboral, al margen de los individuos de esa procedencia que comienzan a engrosar la corriente turística y se encuentran temporalmente en las Islas.

Sin embargo, tendremos que esperar aún más de medio siglo para que se produzca la definitiva extroversión de la economía canaria y, en relación con este fenómeno, un ascenso significativo de la entidad numérica de la población de origen extranjero, una mayor diversificación de las naturalezas representadas, así como la extensión de su asentamiento a otros ámbitos de la geografía regional.

Oscilación de la economía y estabilización de la inmigración en la primera parte del siglo XX

Los primeros 60 años del siglo XX ofrecen una gran diversidad de situaciones geopolíticas y socioeconómicas, que van desde el desarrollo de los conflictos bélicos de trascendencia mundial, que implica el desmembramiento o la minoración de algunos imperios coloniales, hasta la crisis económica internacional que provoca el *crack* bursátil de 1929, en una etapa en la que se produce una destacada movilidad poblacional de carácter transoceánico. Esta agitada dinámica general repercute en la configuración de la inmigración de origen extranjero en Canarias, sensible además a las continuas oscilaciones de la economía europea y regional, estrechamente enlazadas desde la segunda mitad del XIX. A este conjunto de factores debemos sumar, en el mismo periodo, determinados sucesos de alcance nacional que afectan a la estabilidad de la comunidad asentada: orientación colonial hispana hacia los territorios africanos, que se comienzan a perder en 1956,³⁸ Guerra Civil y posterior etapa de autarquía, en la que cambia el juego de relaciones exteriores, con un ascenso progresivo de la influencia alemana, etc. También empiezan a ser visibles dos fenómenos diferenciados con respecto a la afluencia de naturaleza extranjera: el establecimiento de *extranjeros*, por una parte, y las consecuencias de la migración de retorno, por otra. En efecto, debemos tener en cuenta el regreso de los antiguos emigrantes, pues contribuyen al crecimiento de este colectivo por la incorporación de sus familiares directos nacidos fuera de nuestras fronteras, sobre todo a partir de la década de los cuarenta.

Se trata de un largo periodo de escaso incremento de la entidad numérica del colectivo de foráneos asentado, aún exiguo, pese a que pasa de 4.307 a 11.733 efectivos entre 1900 y 1960; su peso en correspondencia con el conjunto de habitantes del Archipiélago se mantiene invariable en el intervalo señalado, puesto que la tasa de crecimiento registrada (1,68 por ciento anual), sólo apunta un leve ascenso de su participación en la demografía regional (1,20 y 1,21 por ciento, en uno y otro caso). Lo cierto es que, en sesenta años, su reducido número inicial sólo se triplica, constituyendo la década de los cincuenta la que experimenta una mayor elevación, como preludio del destacado aumento posterior y, sobre todo, como consecuencia de la repercusión del fenómeno del retorno americano. La magnitud del contingente de *extranjeros* establecido, alrededor de unas 4 mil personas, prácticamente no sufre variaciones entre las fechas señaladas, como expresa el índice de crecimiento obtenido para ese conjunto: 0,08 por ciento. Incluso se constatan fases de retroceso con respecto a la cantidad de estos individuos, como en los decenios de 1910 y 1940, motivado, en esencia, por la abundante conflictividad bélica, que afecta singularmente a Canarias por su estratégica posición en el Atlántico y su condición archipelágica. Sin embargo, no se trata de un lapso homogéneo en relación con la influencia exterior, ya que observamos dos etapas contrastadas.

La tendencia ascendente iniciada en el cambio de siglo continúa hasta 1914-1917, aunque quizá podamos prolongar su vigencia inclusive la conclusión de la Guerra Civil. Las inversiones extranjeras siguen desempeñando un papel clave en la economía regional, que requería de este tipo de intermediación financiera para poder colocar su oferta agroexportadora en los mercados europeos e importar bienes manufacturados.³⁹ En efecto, las principales fortunas de origen externo se polarizan en los sectores de máxima rentabilidad en ese instante: los servicios portuarios, ya que las Islas suponen, también ahora, una importante escala para la navegación oceánica, y el negocio frutero, basado en la trilogía de cultivos —plátanos, tomates y papas— introducida en el tramo final de la centuria anterior.⁴⁰

La fase descendente de la influencia extranjera en las Islas, que se inicia, como hemos señalado, después de la Gran Guerra, se ahondó con la generalizada depresión económica de los años treinta y culminó a raíz del siguiente conflicto bélico a escala mundial. Poco antes, el Alzamiento Nacional había actuado como freno a las relaciones e intercambios entre el Archipiélago y algunos de sus principales mercados continentales —en especial, el Reino Unido—, trastocando, en definitiva, el tradicional modelo de crecimiento basado en las *franquicias comerciales*. Se abre entonces un proceso de mayor vinculación con la Península, en detrimento de la histórica correspondencia con otras naciones europeas.⁴¹ Pese a ello, aún en 1937 se mantiene la fuerte presencia británica en los sectores asociados al comercio exterior, aunque con evidentes síntomas de retroceso: “La nómina de propietarios seguía estando integrada, fundamentalmente, por las compañías y comerciantes que se habían establecido en Canarias entre finales del siglo XIX y comienzos del XX. A ellos, se añadieron los capitales de la nueva oleada inversora que se produjo en los ‘felices años veinte’, cuando se reconvirtieron las instalaciones portuarias para adecuarlas a las necesidades del suministro de combustibles líquidos y se reactivó el proceso de capitalización agraria en los cultivos de exportación”.⁴²

En efecto, a partir de 1914 parece que el proceso de integración entre las economías peninsular y canaria empieza a detectarse, fruto de la intensa recesión ocasionada por la contienda mundial: “la pérdida de los mercados europeos fue fulminante y la única alternativa de sustitución que tuvo la economía canaria fueron los mercados peninsulares tanto para abastecerse en ellos como para dar salida a los cuantiosos excedentes de su producción”.⁴³ También después de la Guerra Civil comienza una fase de mayor vinculación con la Península, debido a que el sistema productivo regional experimenta una fuerte restricción en su desenvolvimiento: “Si los medios de conexión con el exterior fueron objeto de controles continuos, a nivel interno el intervencionismo y la reglamentación llevaron a la profusión de barreras en los mercados de bienes, trabajo, capitales, y, en general, en las formas de actuación de los agentes económicos”.⁴⁴ Con ese fin se creará en el Archipiélago, en 1941, una institución controlada y dirigida por la Capitanía General de Canarias, denominada *Mando Económico*.⁴⁵

Desde 1930 y, sobre todo, entre esa fecha y 1960, se constata una activación de la inmigración oriunda de otras provincias españolas, que responde a la evidente conexión de las Islas con respecto a la parte continental del Estado y a la mayor incidencia de los factores económicos nacionales; incluso la población de naturaleza extranjera asentada en Canarias conoce varias etapas de decremento en su número, que coinciden con el desarrollo de los conflictos bélicos de alcance general, las décadas de 1910 y 1940. Lo cierto es que, entre 1930 y 1960, el colectivo de origen peninsular crece a un ritmo destacado (6,31 por ciento anual, puesto que pasa de 8.649 a 54.263 efectivos), mientras

que la comunidad procedente del extranjero lo hace sólo de manera moderada; en 1950 se registra la diferencia porcentual más significativa de este siglo entre uno y otro conjunto, cuando en el decenio de 1930 era la menor: 80,6 y 12,4 por ciento, respectivamente.⁴⁶

Los fuertes controles y obstáculos impuestos a la actuación del capital internacional, se proyectaron de inmediato en la disminución del comercio de tránsito y del tráfico marítimo por los puertos canarios, lo que redujo la renta de situación del Archipiélago. Todo ello ocasionó el repliegue de la inversión foránea, que fue sustituida, de manera progresiva, por caudales nacionales y por la intervención pública.⁴⁷ En efecto, hasta que el Plan de Estabilización y Liberalización de 1958-59 impulsó el desarrollo de las actividades turísticas y comerciales, numerosas compañías extranjeras traspasaron sus negocios a empresas o particulares españoles, o simplemente, se retiraron de las Islas: así ocurrió con diversas financieras, consignatarias y agencias de seguros, entidades relacionadas con el transporte marítimo, firmas vinculadas con la prestación de los servicios públicos, entre otras.⁴⁸ Previsiblemente con ellas se marcharon también los cuadros directivos y técnicos del mismo origen, que hasta ese momento se habían ocupado de su administración y gestión. En definitiva, la autarquía repercutió en la minoración de factores externos en la economía regional, así como en el descenso porcentual de los individuos procedentes de las principales naciones europeas, ya que otros flujos hacen ahora su aparición o incrementan su protagonismo.

Es el caso de la comunidad hindú, que ya a comienzos de siglo se *asoma* tímidamente en la estadística para intensificar su participación demográfica y económica en las décadas siguientes. En el término de Santa Cruz de Tenerife registra un ligero aumento de su número entre 1940 y 1960 (25 y 157 residentes, en uno y otro momento), pese a que la mayor parte posee nacionalidad británica y es imposible conocer la magnitud exacta del grupo establecido, pues sus componentes se confunden con los oriundos de ese país.⁴⁹ También empiezan a crecer los colectivos que se vinculan con el proceso colonizador en el continente africano: el contingente de personas nacidas en Marruecos asciende de forma notable a partir de los años cuarenta, sobre todo en la provincia oriental.⁵⁰ No obstante, el fenómeno más llamativo con respecto a la afluencia exterior es el retorno americano, que aporta muchos efectivos relacionados con los emigrantes que regresan: en 1940 hay asentados en Canarias alrededor de 5 mil *extranjeros* de origen cubano, el 58,3 por ciento del total de foráneos contabilizado. A lo señalado, debemos unir una variación importante en el interior del conjunto europeo, ya que, si en el cambio de siglo era predominante la influencia y el peso de la colonia inglesa, cuatro décadas más tarde, los individuos procedentes de Alemania e Italia constituyen, casi a partes iguales, más de la mitad de la agrupación de naturaleza continental.

La emigración en estos sesenta años también atraviesa por diversas coyunturas. En el primer tercio del siglo xx se produce un movimiento de carácter individual y no persistente, e incluso temporero, en función de la articulación de un mercado de trabajo a ambos lados del Atlántico, cuya principal referencia es Cuba,⁵¹ se trata de un flujo que viene de las últimas décadas del xix y continúa hasta finalizar los años veinte. El elevado alcance de la *migración golondrina*, que es como se conoce a este tipo de desplazamientos, repercute en la escasa incidencia de las personas de origen extranjero que acompañan el retorno —cónyuges e hijos de los emigrantes— en la composición de este grupo de población. Sin embargo, luego será diferente, cuando marchan varones jóvenes en su mayoría y la migración se hace más permanente.

En efecto, la crisis de 1929 ocasionó la ruptura del modelo migratorio anterior, al afectar a las economías del estado antillano y a Canarias, y no hallar ésta de inmediato un destino alternativo a su excedente de fuerza de trabajo. La Guerra Civil española, el bloqueo internacional al régimen franquista y la Segunda Guerra Mundial recortan la corriente de salida, más penosa al asociarse ahora a un elevado nivel de desempleo e indigencia en el Archipiélago. Está dirigida casi exclusivamente a Venezuela —desde 1949 se inicia la emigración *legal* a esa nación—, que reclama recursos humanos con el objeto de diversificar y expandir su estructura productiva a partir de la inversión de los beneficios obtenidos del petróleo. Asimismo es importante el movimiento de canarios, sobre todo oriundos de las islas orientales, hacia los territorios ocupados en el continente africano, muchos de los cuales regresarán más tarde junto a sus nuevas familias tras el proceso de descolonización, que se alarga entre 1956 y 1975.

Por otra parte, la normativa migratoria restrictiva no impidió el desplazamiento ilegal de exiliados políticos y profesionales sin empleo debido a la reducción de la actividad urbana; a éstos se suman miembros de unidades familiares de pequeños propietarios rurales cuya capacidad financiera sólo alcanzaba a cubrir el coste de los embarques clandestinos, por lo que la emigración se intensifica en la década de los cincuenta.⁵² La etapa de gran éxodo se desarrollará entre 1953 y 1958, disminuyendo este flujo a partir de 1965, adquiriendo entonces una importancia creciente el fenómeno del retorno.⁵³ Así lo constatan los saldos migratorios obtenidos, negativos entre 1940 y 1960, con una cifra superior a las 40 mil salidas, similar a la que se registra en la década de 1910, cuando tiene lugar otro episodio destacado de pérdida de recursos humanos por el impacto en la economía regional de la Guerra Mundial, sobre todo en las funciones comerciales de las ciudades portuarias de las islas de Tenerife y Gran Canaria.⁵⁴ El regreso de los emigrantes comienza a ser evidente en la segunda parte de este periodo: la diferencia entre la población de naturaleza y nacionalidad extranjera asentada en el Archipiélago así lo indica; sus curvas se separan con mayor nitidez desde 1920. En contrapartida, las remesas procedentes del trabajo de los que marcharon al exterior contribuyeron, en este largo intervalo de tiempo, a expandir el consumo familiar canario y la inversión o capitalización en bienes como los agrícolas y los de la vivienda.⁵⁵

En síntesis, podemos afirmar que la primera parte del siglo xx es un periodo en el que la inmigración de origen extranjero participa muy poco en el crecimiento de la población regional, e incluso en diversas etapas evoluciona con índices más bajos que ésta debido a los continuos vaivenes de la economía internacional. El ascenso económico y demográfico en estos años hace que sus repercusiones más evidentes se proyecten en ámbitos muy localizados del Archipiélago: enclaves portuarios y urbanos más importantes de las islas centrales. Por otra parte, el sector oriental de la región —provincia de Las Palmas desde 1927— adquiere, de forma progresiva, un protagonismo superior con respecto al asentamiento de los efectivos de naturaleza extranjera, por lo menos de su entidad numérica; la aplicación de un volumen de inversión foránea más cuantioso en Gran Canaria y el traslado del centro mercantil desde Santa Cruz de Tenerife a Las Palmas de Gran Canaria a raíz de la expansión del puerto de La Luz, parece que tienen la respuesta de esta nueva situación.

Las Palmas de Gran Canaria se convierte, desde ese momento, en el principal foco de gravitación de los habitantes oriundos del extranjero del Archipiélago. No obstante, Tenerife en su conjunto, y fundamentalmente el eje Santa Cruz de Tenerife-La Laguna-Valle de La Orotava, constituye el territorio insular con mayor capacidad de atracción;

algunas compañías europeas también mantienen negocios en el resto de la región, aunque de menor entidad, que fijan una pequeña agrupación de estos individuos. A partir de la década de los sesenta, la actividad turística comenzará a valorar otros espacios, en especial de la fachada de sotavento de las islas capitalinas, en las que se formarán, en poco tiempo, destacadas agrupaciones de personas nacidas en distintos países.

Inmigración extranjera y extroversión de la economía en la etapa reciente

Desde la ciencia económica, casi todos los autores se refieren a 1960 como el punto de inflexión de la evolución reciente de la economía española y, por ende, de la canaria, abriéndose con posterioridad a esa fecha una etapa de mayor protagonismo del mercado frente al proteccionismo anterior. Para los geógrafos, los últimos cuarenta años del siglo xx, constituyen el periodo en el que se produce el cambio de tendencia de las migraciones exteriores: España pasa de ser un espacio de importante emigración a configurarse como un territorio de inmigración, fenómeno que se extiende también a Canarias. La confluencia y posible interrelación de ambos procesos ha motivado, entre otros aspectos, la fijación de buena parte de esta investigación en ese corto intervalo de tiempo. Y es que, con respecto a la afluencia de origen extranjero, los datos son concluyentes: es un lapso en el que la entidad numérica de dicho colectivo se multiplica por siete, puesto que pasa de 11.733 a 82.849 efectivos entre 1960 y 1996, registrando un índice de crecimiento acumulado realmente destacado, 5,58 por ciento anual; su peso en relación a la población regional asciende de manera constante (1,2 por ciento en 1960 y 5,2 por ciento en 1996), así como su participación en el contingente que apuntan las fuentes a escala nacional, que oscila entre el 6 y 8 por ciento.⁵⁶

Sin embargo, el aumento más destacado de estos habitantes se observa en la década de los sesenta, ya que se registra la mayor elevación de su número en el último siglo y medio; a partir de entonces, el incremento ha sido sostenido y siempre superior al que presenta la demografía de las Islas en su conjunto: 4,20 y 1,46 por ciento, respectivamente. Por dicho motivo, podemos afirmar que, en la etapa reciente, la corriente procedente del extranjero participa más activamente —aunque con cifras reducidas y sin considerar el flujo de carácter irregular— en el acrecentamiento de los efectivos humanos del Archipiélago. La importancia anterior de los grupos europeo y americano se ve recortada ahora, en parte, por el ascenso de las comunidades oriundas de los continentes asiático y africano, hecho que contribuye a diversificar las naturalezas y las motivaciones de los colectivos asentados, así como las consecuencias de su establecimiento y actividad.

Múltiples sucesos de orden económico, sociopolítico y territorial que tienen lugar en esta época influyen, de una forma u otra, en el cambio de tendencia de la migración española y en la creciente repercusión de la inmigración de origen extranjero. El decidido cierre del periodo de autarquía y la inauguración de una fase de importante desarrollo económico, a partir de la extensión de nuevas actividades productivas, entre las que destacan el turismo y los servicios con él relacionados. La pérdida definitiva de los territorios africanos, en un largo proceso que se extiende entre 1956 y 1975, favoreciendo el establecimiento de una cierta corriente de retorno desde esos espacios.⁵⁷ La restauración democrática, la autonomía regional⁵⁸ y la apertura política exterior desde la segunda mitad del decenio de 1970, cuyo principal exponente es el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea ya avanzados los ochenta.⁵⁹ La emigración hacia los países de nuestro entorno económico y social, en especial norte y centroeuropeos, en la que influye de modo negativo la crisis general de los setenta. El proceso de armonización legislativa con el resto

de naciones comunitarias con respecto a la afluencia de extranjeros, que culmina con la promulgación de la *Ley de Extranjería* en 1985. Las regularizaciones de inmigrantes ilegales establecidos, mediante diversas convocatorias que se desarrollan en los diez años que van desde 1986 hasta 1996.

También son rasgos distintivos de este intervalo de tiempo el incremento destacado de la migración de retorno —y de sus efectos demográficos y económicos—, tanto americana como europea, y la amplificación del flujo de carácter irregular: “desde la restauración de la democracia en España, Canarias se ha convertido en una zona de acogida y, sobre todo, en una región que recibe un considerable número de ilegales y exiliados políticos”.⁶⁰ Éstos y otros acontecimientos han ido influyendo de manera decisiva en la configuración del panorama general de la inmigración de origen extranjero en nuestro país, uno de los fenómenos de mayor actualidad por las diferentes y trascendentales consecuencias de su evolución ascendente.

Los hitos de carácter socioeconómico se suceden de manera vertiginosa en la etapa reciente. El Plan de Estabilización y Liberalización (1958-1959) pone el punto y final a la época de aislamiento internacional español y supone la superación de la autarquía.⁶¹ Este marco favoreció la moderna conexión de la economía canaria con su tradicional estrategia librecambista en un escenario expansivo de la coyuntura mundial y brindó extraordinarias posibilidades de diversificación y potenciación a su aparato productivo, sobre todo de aquellas actividades y producciones con mayor proyección externa: estancias vacacionales, avituallamiento, reexportaciones comerciales, exportaciones agrícolas de bienes con cierta cotización, entre otras.⁶² La combinación de esta nueva orientación económica con el rígido ambiente social y político de la dictadura franquista, ampara las inversiones extranjeras, que cuentan con un entorno jurídico propicio a sus intereses.⁶³ En definitiva, asistimos a un importante cambio de la estructura productiva nacional y regional, con la extensión del *modelo terciario*, centrado en el comercio, el turismo y los servicios en general, así como en la construcción,⁶⁴ estos sectores están estrechamente vinculados con el sistema económico exterior y dependen, por tanto, de su trayectoria.⁶⁵

Las fuentes del crecimiento canario en esta etapa, según Rodríguez Martín, se encuentran en dos grandes conjuntos de factores: de aprovechamiento interno y de impulso o participación exógena. Con respecto a los últimos, cita las “cuantiosas remesas de los emigrantes; operaciones crecientes de empresas peninsulares y extranjeras relacionadas con el ensanchamiento del mercado, las actividades motoras y las exportables o de servicios comercializados y financieros; creciente incorporación de nueva tecnología productiva y de la utilizada en el transporte y comercialización de los bienes y servicios”.⁶⁶ Siguiendo al mismo autor, y en el ámbito sectorial, el triángulo que forman turismo, construcción y comercio, posibilitó en el Archipiélago la evolución de fenómenos de signo opuesto: la concentración urbana en las islas de Tenerife y Gran Canaria, y más concretamente en capitales, centros y aledaños turísticos; y la detracción de recursos de la base agrícola tradicional —espacio, capitales financieros, agua, población, fuerza de trabajo—, en favor de las actividades de moderna implantación y desarrollo. Este nuevo tirón vino a prolongar el derrame humano que ya había sufrido el agro isleño con la emigración hacia América y núcleos urbanos capitalinos. El papel que desempeñaba el sector agrícola, fue sustituido de manera progresiva por importaciones a precios internacionales; y muchas veces también por colocaciones tipo *dumping*, caso de los excedentes comunitarios y americanos.⁶⁷

En efecto, aún durante la década de los sesenta se registra en Canarias una destacada movilidad poblacional exterior, cuya referencia fundamental es Venezuela, pese a las limitaciones a la inmigración establecidas por el Gobierno de esa nación.⁶⁸ El flujo emigratorio disminuyó a partir de 1965, adquiriendo una importancia creciente el retorno, como consecuencia, sobre todo, de las dificultades por las que atraviesa la economía venezolana.⁶⁹ En ese momento, el Archipiélago inicia el segundo proceso de cambio estructural de su sistema productivo, hecho que incidiría de manera favorable en la ampliación de su mercado de trabajo, desplazando la atracción de Latinoamérica, Europa y, en menor medida, Australia, hacia los espacios insulares más deprimidos a medida que crecían las ventajas de la moderna coyuntura local.⁷⁰ Así lo ponen de manifiesto, por ejemplo, los datos de emigración asistida desde 1962, que reflejan un gran salto entre los años sesenta (supone casi las tres cuartas partes del conjunto desplazado entre 1962 y 1990, que asciende a 58.062 emigrantes) y la etapa posterior, en la que cada quinquenio consigna un menor número de salidas. Asimismo, y a escala nacional, se reduce notablemente el peso de los canarios en el contingente que se desplaza de manera controlada (1,7 por ciento en el intervalo 1986-1990), a gran distancia de otras regiones que mantienen aún en ese periodo una corriente muy activa, caso de Galicia o Andalucía. Las bajas consulares inscritas durante los años ochenta, ofrecen una nueva reactivación del regreso de los emigrantes desde la segunda mitad de ese decenio y, en especial, entre 1987 y 1989, años en los que el número de llegadas supera el millar (en la última fecha apuntada, esta afluencia supone la entrada de 1.872 individuos), fenómeno que adquiere una mayor intensidad en la provincia occidental.⁷¹

La emigración europea, complemento al tradicional éxodo americano desde el momento en que disminuyen los factores de atracción en Venezuela, comienza en la década de los sesenta y se desarrolla plenamente en los primeros setenta. La depresión general de 1973 afectó durante un largo intervalo a la economía occidental y obstaculizó el acceso, e incluso la permanencia, de los trabajadores españoles en los países más industrializados de la Europa capitalista,⁷² por ello, constituye un episodio breve y de relativa intensidad de la reciente diáspora canaria, aún por estudiar con detenimiento.⁷³ Este periodo de dificultades económicas en el ámbito internacional, algunas de cuyas consecuencias se prolongan por lo menos hasta 1985 en el caso de Canarias, también repercutió de forma negativa en la estructura productiva del Archipiélago, debido a que los modernos sectores de actividad habían sido inducidos, en buena medida, por intereses ajenos a las Islas. De este modo, el retorno de los emigrantes junto a sus nuevas familias, experimenta una fase álgida en el decenio de 1970, en especial a partir de 1974; los saldos migratorios positivos desde estos años se relacionan con los intentos por sacar de la crisis a la economía regional, especialmente mediante la proyección de los renglones del turismo y los servicios, y con el cambio de modelo migratorio, en el que participa de manera activa la afluencia procedente del extranjero.

Extroversión económica e inmigración

La difusión exterior de las oportunidades laborales que articula un mercado de trabajo en expansión, así como de las favorables perspectivas a la inversión de capitales, atrae a un cuantioso contingente de individuos procedente tanto de distintas provincias españolas como del extranjero. El colectivo de origen peninsular, que había experimentado un notable incremento desde el decenio de 1930, registra otro destacado ascenso entre 1950 y 1970, puesto que pasa de 34.257 a 75.680 efectivos, hecho que se refleja en el índice de crecimiento anual obtenido, 4,05 por ciento. Y es que, el desarrollo de la Administración

del Estado en Canarias se nutre, en una primera y dilatada etapa, de población activa oriunda de la Península en sus cuadros medios y superiores. Más tarde es el avance económico y el atractivo empresarial del Archipiélago el que ampara, en el marco de un importante proceso de integración y dependencia del sistema productivo nacional, la instalación de compañías de ámbito estatal que propician la multiplicación de la afluencia de carácter profesional.

Como ya se ha señalado, asistimos, en las últimas décadas, a un mayor grado de internacionalización de la estructura productiva regional, aspecto que comparte Canarias con el resto de la economía española. Dicha dinámica se plasma en la activación de los denominados *mecanismos de equilibrio exterior*, determinantes en el desarrollo de ambos espacios: el turismo, las remesas de los emigrantes y la entrada de capitales extranjeros.⁷⁴ Sin embargo, este proceso de extroversión se produce en un entorno de mayor integración económica en el Estado que en el pasado, por lo que los periodos de crecimiento y crisis general que tienen lugar en la etapa reciente les afectarán por igual: “con la Autarquía, se aceleraron los vínculos de acercamiento; luego, en las etapas de crecimiento y crisis, el mercado peninsular fue haciéndose con la posición de liderazgo en los intercambios tras sustituir relativamente a los antiguos proveedores; por último, con la integración en la CEE desde 1986 y la vivencia de un ciclo expansivo, se acrecentaría la hegemonía en las compras y ventas”.⁷⁵

Por ello, las diferentes fases en el devenir económico reciente del Archipiélago, definidas por casi todos los investigadores que han abordado este asunto, están estrechamente vinculadas a las fluctuaciones que registra el sistema mundial: años finales de la autarquía y del aislamiento internacional, de reajuste y cierta reactivación desde 1953; desarrollo de los sesenta, caracterizada por el crecimiento elevado hasta 1975; crisis del petróleo y ajustes posteriores hasta 1985; integración europea y recuperación hasta 1991; recesión de los primeros años noventa y mejoría posterior. Los rasgos particulares de cada uno de estos tramos influyen de manera decisiva en la evolución y configuración de la movilidad poblacional en Canarias desde el decenio de 1950, en un entorno global de ascenso de los flujos de llegada frente a la reducción paulatina de las salidas al exterior, como refleja el balance migratorio.

La organización económica canaria se caracterizará por una ascendente dependencia de los sectores terciario y de la inversión exterior durante este periodo, que evolucionarán a la par que la actividad turística, auténtico motor del crecimiento reciente. Como hemos subrayado, este proceso irá acompañado de un cambio radical de tendencia de las migraciones que afectan al Archipiélago: la inmigración constituye, a partir de entonces, un fenómeno de gran trascendencia geodemográfica y socioeconómica, al que se suma la destacada repercusión del retorno antes apuntada. El importante dinamismo de la afluencia extranjera coincide con la transformación espectacular de la estructura productiva y ocupacional de Canarias, en un entorno de aumento del PIB, que se multiplica por 5 entre 1960 y 1994.⁷⁶ Los servicios se erigen, cada vez más, en protagonistas casi exclusivos del destino económico de la región: 79,3 por ciento del PIB y 75,4 por ciento de la configuración del empleo en 1994.⁷⁷ Sin embargo, la corriente inmigratoria se acentúa pese al incremento notable del paro (este indicador asciende de manera vertiginosa, puesto que pasa del 1,2 por ciento, en 1961, al 26,7 por ciento, en 1994),⁷⁸ hecho que genera una cierta contestación social entre la población más desfavorecida del Archipiélago; algunos grupos políticos de corte nacionalista-independentista, ya apuntan la necesidad de articular una ley de residencia.

Uno de los hitos fundamentales de este periodo es el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, acontecimiento que se produce en 1986 tras un largo proceso de negociación. En el caso de Canarias, y pese a los problemas que planteó la adhesión de un territorio con singularidades de diverso tipo —territoriales y económicas, sobre todo—, refuerza la tradicional vocación atlántica y europea de su economía, aunque reaviva el debate acerca de las repercusiones de esa integración. Con respecto a la afluencia exterior, su aspecto más destacado tiene lugar en 1993, momento en que adquiere vigencia plena el acuerdo que dispone la libre circulación de trabajadores, hecho que estuvo antecedido de múltiples formulaciones negativas acerca de la posible *entrada masiva* de mano de obra de los Doce en el mercado laboral regional.

No obstante, la incorporación parece que no ha derivado en un incremento significativo del número de profesionales de otras naciones comunitarias que desarrollan su actividad en las Islas, e incluso del colectivo establecido por diferentes motivos —ya importante con anterioridad a esa fecha—, si bien aún no tenemos suficiente perspectiva; faltan análisis para realizar una valoración definitiva y las fuentes de información en este sentido presentan muchas carencias. Lo que sí es cierto, es que la consideración de Canarias como *región ultraperiférica* en el marco de la Unión Europea, ha favorecido la canalización, una vez más, de considerables recursos financieros hacia la mayor parte de los sectores productivos del Archipiélago, reforzando el nivel de relaciones económicas con los estados pertenecientes a este foro.⁷⁹

El modelo económico implantado en Canarias en los años sesenta ha valorado sólo unas áreas muy concretas del territorio regional, al igual que unas determinadas actividades, en detrimento de las restantes. En gran medida, coinciden con los ámbitos de asentamiento y los renglones económicos de interés de la comunidad de origen extranjero. Los apartados que certifican la fuerte gravitación que lo foráneo tiene en la economía de las Islas, se concretan en la notable implantación del sector turístico y los servicios con él relacionados, el elevado volumen de inversión que se efectúa en el Archipiélago desde zonas exteriores⁸⁰ y en el consolidado nivel de integración comercial que ha alcanzado el sistema canario en el circuito internacional.⁸¹ Constituyen los eslabones actuales de una orientación productiva caracterizada por un amplio grado de apertura desde finales del siglo xv, momento en que se verifica su incorporación en el contexto mundial. Por otra parte, la inmigración de naturaleza extranjera de mayor entidad numérica en el periodo contemporáneo, coincide con una fase de sustanciales transformaciones económicas, sociales y demográficas en la región.⁸² Esta corriente se produce de forma selectiva desde una perspectiva geográfica, incidiendo en el proceso reciente de redistribución —concentración— de la población canaria en aquellos espacios favorecidos por el desarrollo económico, circunstancia que agrava los desequilibrios heredados del pasado, además de crear otros nuevos.

Internacionalización de la economía y cambio de modelo migratorio

Luego de analizar las características generales del devenir económico del Archipiélago a partir de su incorporación al contexto mundial en las postrimerías del siglo xv, podemos concluir que, Canarias ha sustentado buena parte de su progreso material en factores o recursos naturales incorporables a exportaciones o servicios consumidos por sujetos exteriores, en cuyo proceso productivo o en alguna de las etapas de la circulación de esos bienes y actividades, han tenido también un relevante protagonismo el capital y los agentes foráneos. La integración en el mercado internacional se ha visto favorecida, además, por

las especificidades del régimen económico y fiscal que se implanta desde mediados de la pasada centuria, orientado a fortalecer la presencia extranjera en diversos renglones de la economía regional; su aplicación sólo se interrumpió, de manera temporal, por los efectos de la Guerra Civil y posterior fase de autarquía. En definitiva, parece suficientemente contrastada la estrecha conexión entre el entorno general y el sistema productivo canario, aspecto que se ha convertido en un rango histórico-estructural de su funcionamiento: “La economía canaria se ha caracterizado tradicionalmente por la gran importancia de sus relaciones económicas externas. El pequeño tamaño geográfico, la insularidad y la localización estratégica, han hecho de estas relaciones exteriores factores determinantes a la hora de comprender las transformaciones estructurales, así como las potencialidades y debilidades económicas del archipiélago”.⁸³

Sin embargo, tal integración no se ha producido de manera ponderada, por lo que Rodríguez Martín señala que la evolución económica canaria “responde al típico ‘crecimiento desequilibrado’, en el sentido de que la composición sectorial ha conllevado fuertes y desiguales especializaciones. Esas especializaciones están todas ‘ligadas’ al comercio exterior. Aquellas actividades ‘motoras’ que ofrecen sus bienes y servicios en Canarias, como el turismo, comercio no reexportado o construcción, tienen sin embargo el grueso de sus enlaces con la economía exterior”.⁸⁴ Por ello, algunos autores sostienen la tesis de la dependencia de la economía del Archipiélago con respecto a los mercados internacionales; es el caso de Brito González: “El factor geográfico y geoestratégico ha condicionado decisivamente las estructuras, procesos y mecanismos de la vida económica en las islas, con fuerte incidencia en su dinámica social y política. El fraccionamiento del territorio canario ha sido otro factor de gran significado en la generación de unas estructuras dependientes, insertas en la dinámica económica atlántica y en el mecanismo expansivo del centro europeo”.⁸⁵ Ya sea como estímulo modernizador o como fuente de supeditación, lo cierto es que el factor exógeno es capital para entender la transformación continua de la estructura productiva de las Islas: “Para una economía abierta como la canaria, lo que sucede en la coyuntura del escenario internacional se ha ido convirtiendo en decisivo para su potencial de crecimiento”.⁸⁶ Efectivamente, muchos son los vectores que conectan el espacio exterior con la realidad regional y, en la etapa reciente, intensas las relaciones que se establecen de manera particular en el segmento de los servicios, en el que “la presencia de agentes externos o el papel que juegan en la oferta canaria, es verdaderamente clave”.⁸⁷

Es evidente, pues, la intensa conexión existente entre el proceso de internacionalización de la economía canaria y el cambio de modelo migratorio. En efecto, los flujos económicos han favorecido el desarrollo de migraciones entre los espacios vinculados, tanto de los individuos que se relacionan con estas actividades como de aquéllos que han sabido de las benéficas condiciones ambientales de las Islas y de las facilidades del acceso a la propiedad inmobiliaria, que las hacen propicias para el establecimiento de la residencia. La creciente mejora de las condiciones de vida en la región, sobre todo en comparación con los antiguos territorios de emigración de sus habitantes, ha contribuido también a invertir el signo de estos desplazamientos, activando incluso el regreso de muchos emigrantes con sus familiares nacidos en el extranjero.

Por otra parte, la ascendente integración de la economía canaria en la nacional no ha derivado en una minoración de la inmigración de origen extranjero; al contrario, ha servido para reforzarla. El incremento del número de residentes, tanto de naturaleza peninsular como extranjera, es su mejor expresión: ambos colectivos sumaban 202.386 efectivos en

1996, lo que representaba el 12,6 por ciento de la población del Archipiélago, aunque con diferente peso en el conjunto (7,4 y 5,2 por ciento, respectivamente), relación que dista bastante de la que suponían a principios de este siglo (3,3 por ciento). Lo que sí se ha producido, es una cierta confluencia de las características de aquel fenómeno en Canarias con los rasgos que presenta a escala estatal, como refleja, por ejemplo, su similar distribución por orígenes continentales —sólo se observan pequeñas diferencias en la repercusión de los colectivos africano y asiático— y la repetición en las Islas de parecidos sucesos que en la Península, como el aumento del flujo de carácter irregular y las formas de alcanzar el territorio nacional: las *pateras* también llegan con frecuencia a las costas de Lanzarote y Fuerteventura.

En este punto, aún constituyen una incógnita las perspectivas que plantean los futuros escenarios económicos, sociales y políticos con respecto a la afluencia exterior en Canarias, esto es, ¿cuál será el papel de la inmigración de origen extranjero en el nuevo siglo? La trayectoria de una serie de procesos en marcha, muchos de los cuales son producto de la internacionalización creciente de nuestro sistema socioeconómico, tienen la respuesta. Entre otros, podemos citar los siguientes: la puesta en marcha de la Zona Especial Canaria, que puede canalizar modernos flujos de inversión extranjera; las posibilidades que abrirá la armonización definitiva de las Islas en el seno de la Unión Europea, luego de resolver los problemas aún pendientes que afectan a diversos renglones de la economía regional y al Régimen Económico y Fiscal, así como las ventajas de su consideración como región ultraperiférica; la influencia de la progresiva expansión comercial en el vecino continente africano, asunto olvidado durante años, ahora nuevamente retomado por la empresa canaria.

Sin embargo, la respuesta también depende de múltiples acontecimientos demográficos, económicos y sociopolíticos que ocurren *lejos* del Archipiélago: la evolución de la situación general de los países magrebíes y subsaharianos, así como de algunos estados latinoamericanos con los que se mantuvieron intensas relaciones históricas; el continuo ascenso del contingente de refugiados y desplazados por la conflictividad bélica y los desastres naturales en distintas partes del planeta; la incorporación de las naciones del Este a la Unión Europea, y a su política de libre circulación de trabajadores; el creciente envejecimiento de la población continental, que puede convertir determinados espacios residenciales en un auténtico sanatorio o asilo de Europa, entre otros.

Todo apunta, sin duda, al incremento de las corrientes existentes en la actualidad, salvo el flujo que se relaciona con el regreso de los emigrantes, en cierto modo ya agotado o en franco retroceso. Su principal inconveniente: la capacidad de acogida de la economía, sociedad y territorio del Archipiélago, es decir, la posibilidad real de incorporar nuevas actividades y un volumen mayor de individuos procedentes del exterior, sin plantear graves desequilibrios geodemográficos y socioeconómicos en el interior de la región. En este sentido, ya se formulan en las Islas algunas cuestiones de fondo: ¿desembocará esta tendencia en el planteamiento de conflictos sociales, como ocurre en diversas partes del mundo? Una pequeña muestra puede ser el incipiente debate acerca de la implantación de una ley de residencia en Canarias.

En definitiva, este recorrido por los principales sucesos de orden económico y social que se han desarrollado en el Archipiélago tras su incorporación al contexto internacional en los años finales del siglo xv, nos han servido para plantear la hipótesis general de esta investigación, que no es otra que la evidente relación entre las importantes

transformaciones económicas que se han producido en Canarias en la etapa reciente y el cambio de su modelo migratorio, caracterizado ahora por el predominio de la afluencia exterior frente al tradicional peso de la emigración. De hecho, parece probado en múltiples investigaciones, realizadas con diversos enfoques, que la dinámica demográfica canaria en la etapa histórica está estrechamente relacionada con la evolución de su sistema productivo. Las variaciones estructurales de la economía regional han condicionado, en gran medida, las características y la localización de la población de las Islas, así como la orientación de las migraciones.

En todo caso, el estudio de la inmigración de origen extranjero en Canarias en el periodo reciente, esto es, con posterioridad a 1960, requiere tener presente las diferentes circunstancias que han concurrido en el proceso de crecimiento económico que se ha desarrollado en las últimas décadas, aunque somos conscientes de que éste hunde sus raíces en la propia historia económica de la región.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAROA CARRANZA, R. *et al. Canarias en la Comunidad Europea*, Fundación Pedro García Cabrera, Madrid, 1994. 349 páginas.
- ALCAIDE INCHAUSTI, J. *et al. Economía de las Comunidades Autónomas: Canarias*, FIES, Madrid, 1994. 347 páginas.
- ALONSO RODRÍGUEZ, C. *et al. Canarias: la economía*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1995. 216 páginas.
- BERNAL, A. M. “En torno al hecho económico diferencial canario”, en *Canarias ante el cambio*, Instituto de Desarrollo Regional y otros, Santa Cruz de Tenerife, 1981. pp. 25-37.
- BRITO GONZÁLEZ, O. “Dinámica de la economía canaria contemporánea”, en *Historia de Canarias*, T. III, Planeta, Madrid, 1981. pp. 37-59.
- BURRIEL DE ORUETA, E. L. “La condición “periférica” de la economía de Canarias a la luz del análisis de su evolución demográfica”, en *Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente*, Oikos-Tau, Barcelona, 1981. pp. 73-111.
- BURRIEL DE ORUETA, E. L. “Población y subdesarrollo: la evolución moderna de la población de Canarias”, en *Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente*, Oikos-Tau, Barcelona, 1981. pp. 19-56.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, R. “Análisis geodemográfico de la inmigración llegada a Canarias desde el África occidental”, en MORALES LEZCANO, V. *El desafío de la inmigración en la España actual: una perspectiva europea*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1994. pp. 141-162.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, M.C. “La evolución histórica de la población”, en MORALES MATOS, G. [Director] *Geografía de Canarias*, volumen I, Prensa Ibérica, Las Palmas de Gran Canaria, 1993. pp. 245-260.
- DOMÍNGUEZ MUJICA, J. *La inmigración extranjera en la provincia de Las Palmas*, Centro de Investigación Económica y Social de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1996. 455 pp.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, J.L. y ZAPATA HERNÁNDEZ, V.M. “Los cambios recientes en la población de Canarias”, en *Geografía de Canarias*, volumen 7, Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1992. pp. 23-54.
- GONZÁLEZ LEMUS, N. *Las islas de la ilusión (británicos en Tenerife, 1850-1900)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid, 1995. 513 pp.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. “Descolonización y migraciones desde el África española (1956-1975)”, *Investigaciones Geográficas*, 12, 1994. pp. 45-84.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. “Algunas consideraciones sobre la economía canaria entre 1900 y 1936”, en *Canarias. Siglo XX*, EDIRCA, Las Palmas de Gran Canaria, 1983. pp. 275-304.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. “Aproximación a la historia económica contemporánea de Canarias (1800-1960)”, en RODRÍGUEZ MARTÍN, JOSÉ ÁNGEL [Director] *Geografía de Canarias*, T. 6, Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1985. pp. 9-24.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. *La migración canaria (1500-1980)*, Ediciones Júcar, Barcelona, 1992. 242 pp.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. “Panorama histórico de la Economía Canaria”, *Papeles de Economía Española*, 15, 1994. pp. 33-41.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, U. *Tenerife y el expansionismo ultramarino europeo (1880-1919)*, Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1988. 353 pp.

- MARTÍN RUIZ, J.F. “El proceso migratorio Canarias-América: Emigración y retorno. Las implicaciones sociodemográficas, económicas y espaciales en uno y otro lado del Atlántico”, en *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, tomo I, Cabildo Insular, Las Palmas de Gran Canaria, 1992. pp. 375-478.
- MORALES LEZCANO, V. “Los ingleses en las Islas Canarias”, *Gaceta de Canarias*, 11, 1983. pp. 21-31.
- QUINTANA NAVARRO, F. “Los intereses británicos en Canarias en los años treinta: una aproximación”, *Vegueta*, 0, 1992. pp. 149-172.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A. “Economía 1936-1979”, en *Canarias. Siglo XX*, EDIRCA, Las Palmas de Gran Canaria, 1983. pp. 305-338.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A.; RODRÍGUEZ FUENTES, C. y GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, P. [Coordinadores] “Panorama económico canario”, en *Geografía de Canarias*, tomo 7, Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1992. pp. 182-282.
- SOSVILLA RIVERO, SIMÓN “La inversión extranjera en Canarias y la inversión de Canarias en el extranjero”, *Papeles de Economía Española*, 15, 1995. pp. 243-249.
- VALERO ESCANDELL, J.R. “El retorno de emigrantes a la provincia de Alicante”, *Estudios Geográficos*, 203, 1991. pp. 313-332.
- VERA GALVÁN, J.R. “El turismo”, en AFONSO PÉREZ, L. [Director] *Geografía de Canarias*, T.3, Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1984. pp. 327-352.

NOTAS

- ¹ Este asunto también se aborda, bajo el título de *Los procesos de inmigración en la Historia de Canarias*, en el trabajo de DOMÍNGUEZ MUJICA, J. *La inmigración extranjera en la provincia de Las Palmas*, Centro de Investigación Económica y Social de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1996. pp. 65-112.
- ² MACÍAS HERNÁNDEZ, A. “Panorama histórico de la Economía Canaria”, *Papeles de Economía Española*, 15, 1994. pp. 33-37.
- ³ BRITO GONZÁLEZ, O. “Dinámica de la economía canaria contemporánea”, en *Historia de Canarias*, T. III, Planeta, Madrid, 1981. p. 37.
- ⁴ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. “Aproximación a la historia económica contemporánea de Canarias (1800-1960)”, en RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A. [Director] *Geografía de Canarias*, T. 6, Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1985. p. 14.
- ⁵ MARTÍN HERNÁNDEZ, U. *Tenerife y el expansionismo ultramarino europeo (1880-1919)*, Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1988. p. 15.
- ⁶ BRITO GONZÁLEZ, O. *Op. cit.*, 1981. p. 47.
- ⁷ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. *Op. cit.*, 1994. p. 38.
- ⁸ RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A. “Economía 1936-1979”, en *Canarias. Siglo XX*, EDIRCA, Las Palmas de Gran Canaria, 1983. pp. 306-307.
- ⁹ MARTÍN HERNÁNDEZ, U. *Op. cit.*, 1988. p. 340.
- ¹⁰ La aplicación del modelo de “formación social capitalista periférica” al caso canario, el planteamiento “centro-periferia” en la economía canaria, puede repasarse en la síntesis de BURRIEL DE ORUETA, E. L. “La

condición “periférica” de la economía de Canarias a la luz del análisis de su evolución demográfica”, en *Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente*, Oikos-Tau, Barcelona, 1981. pp. 73-111.

- ¹¹ BURRIEL DE ORUETA, E. L. “Población y subdesarrollo: la evolución moderna de la población de Canarias”, en *Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente*, Oikos-Tau, Barcelona, 1981. p. 27.
- ¹² MACÍAS HERNÁNDEZ, A. *Op. cit.*, 1994. p. 39.
- ¹³ RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A. *Op. cit.*, 1983. p. 319.
- ¹⁴ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. *Op. cit.*, 1994. p. 33.
- ¹⁵ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. *Op. cit.*, 1985. p. 10.
- ¹⁶ Las *franquicias* fueron otorgadas por Real Decreto de 11 de julio de 1852, aunque su contenido librecambista fue perfilado a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, hasta alcanzar pleno significado en el cambio de centuria, según Macías Hernández: “En esencia, el decreto de 1852 suprimía las aduanas y el estanco del tabaco, compensándose la pérdida de estos ingresos fiscales mediante lo recaudado por los nuevos arbitrios de puertos francos y por la imposición de dos recargos: uno del 2 por 100 sobre la contribución territorial y otro del 50 por 100 exclusivamente sobre la contribución comercial”. MACÍAS HERNÁNDEZ, A. *Op. cit.*, 1994. p. 37.
- ¹⁷ BRITO GONZÁLEZ, O. *Op. cit.*, 1981. p. 42.
- ¹⁸ BERNAL, A. M. “En torno al hecho económico diferencial canario”, en *Canarias ante el cambio*, Instituto de Desarrollo Regional y otros, Santa Cruz de Tenerife, 1981. p. 34.
- ¹⁹ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. *Op. cit.*, 1985. pp. 13-14.
- ²⁰ “Los puertos hicieron la riqueza de Canarias a finales del siglo: merced a su construcción y acondicionamiento para satisfacer las necesidades de carboneo de las unidades de tránsito entre continentes, Tenerife y Gran Canaria, al menos, salieron del letargo socio-económico en que habían ido cayendo en picado desde hacía un siglo”. MORALES LEZCANO, V. “Los ingleses en las Islas Canarias”, *Gaceta de Canarias*, 11, 1983. p. 26.
- ²¹ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. *Op. cit.*, 1985. p. 14.
- ²² MARTÍN HERNÁNDEZ, U. *Op. cit.*, 1988. p. 340.
- ²³ BERNAL, ANTONIO M. *Op. cit.*, 1981. p. 35.
- ²⁴ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. *Op. cit.*, 1985. p. 15.
- ²⁵ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. “Algunas consideraciones sobre la economía canaria entre 1900 y 1936”, en *Canarias. Siglo XX*, EDIRCA, Las Palmas de Gran Canaria, 1983. p. 293.
- ²⁶ El primer colorante sintético se obtuvo a partir de la anilina en 1856, aunque éstas fueron descubiertas en 1826 en la destilación del añil.
- ²⁷ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. *Op. cit.*, 1983. p. 286.
- ²⁸ BRITO GONZÁLEZ, O. *Op. cit.*, 1981. p. 47.
- ²⁹ *Ibidem.*, p. 49.
- ³⁰ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. *Op. cit.*, 1985. p. 18.

- ³¹ *Ibidem.*, p. 18.
- ³² Acerca de la incidencia de la actividad turística en el periodo señalado, puede consultarse la síntesis de VERA GALVÁN, J.R. “El turismo”, en AFONSO PÉREZ, LEONCIO [Director] *Geografía de Canarias*, T. 3, Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1984. pp. 329-334.
- ³³ MORALES LEZCANO, V. *Op. cit.*, 1983. p. 26.
- ³⁴ Durante décadas se generaliza la imagen de Canarias como territorio de ambiente suave y paisaje incomparable, idóneo incluso para el alivio o la curación de diversas afecciones personales. De este modo, crece con el tiempo su concepción de estación turística grata, fenómeno en el que adquieren un relevante protagonismo muchos viajeros ocasionales y asiduos residentes de origen británico. En el periodo álgido del imperialismo europeo, también se utiliza el Archipiélago como zona de aclimatación previa al traslado hacia colonias de clima más exigente. Sobre este asunto puede consultarse la obra de GONZÁLEZ LEMUS, N. *Las islas de la ilusión (británicos en Tenerife, 1850-1900)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid, 1995. 513 páginas.
- ³⁵ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. *La migración canaria (1500-1980)*, Ediciones Júcar, Barcelona, 1995. p. 152.
- ³⁶ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. *Op. cit.*, 1985. p. 15.
- ³⁷ Entre 1887 y 1910 la población del Archipiélago experimenta un crecimiento del 1,84 por ciento anual, acercándose al medio millón de efectivos en la última fecha citada.
- ³⁸ Los territorios africanos administrados por el Estado español durante el siglo XX fueron Marruecos, Guinea Ecuatorial, Ifni y Sáhara Español. Una interesante aproximación geodemográfica al proceso de descolonización se debe a GOZÁLVEZ PÉREZ, V. “Descolonización y migraciones desde el África española (1956-1975)”, *Investigaciones Geográficas*, 12, 1994. pp. 45-84.
- ³⁹ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. *Op. cit.*, 1994. p. 39.
- ⁴⁰ La banca, la hostelería y el comercio de importación y exportación, casi siempre asociado a las casas consignatarias y a los grandes cultivadores y exportadores de frutos, constituyen otros importantes renglones productivos que asume el capital internacional en Canarias durante estos años. En resumen, la mayor parte de las actividades vinculadas con el comercio exterior y el sector servicios. QUINTANA NAVARRO, F. “Los intereses británicos en Canarias en los años treinta: una aproximación”, *Vegueta*, 0, 1992. p. 155.
- ⁴¹ QUINTANA NAVARRO, F. *Op. cit.*, 1992. p. 150.
- ⁴² *Ibidem.*, p. 160.
- ⁴³ BERNAL, A. M. *Op. cit.*, 1981. p. 35.
- ⁴⁴ RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A. *Op. cit.*, 1983. p. 306.
- ⁴⁵ Los objetivos esenciales del *Mando Económico* fueron tres: el abastecimiento de artículos de primera necesidad; la eliminación de las dificultades económicas derivadas del aislamiento de las Islas con respecto a los mercados peninsulares; la reorientación de la estructura económica regional, con la pretensión de reducir la producción de cultivos de exportación —plátano y tomates, en especial—, en favor de los productos de autoconsumo ordinarios. BRITO GONZÁLEZ, O. *Op. cit.*, 1981. p. 58.
- ⁴⁶ En 1930, la relación porcentual entre la población de naturaleza peninsular y extranjera es del 12,4 por ciento, ya que sus valores absolutos ascienden a 8.649 y 7.578 efectivos, respectivamente. A partir del decenio de 1950, la diferencia entre ambos colectivos se reduce censo tras censo, sobre todo en las décadas

de los sesenta y setenta, cuando se inicia la definitiva extroversión de la economía canaria y se produce una destacada afluencia de individuos de origen extranjero.

⁴⁷ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. *Op. cit.*, 1985. p. 23.

⁴⁸ RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A. *Op. cit.*, 1983. p. 311.

⁴⁹ Quintana Navarro ofrece cierta información acerca de este grupo de población hacia 1937: “A los británicos propiamente dichos, habría que añadir los 15 súbditos del Imperio que tenían propiedades en Canarias (11 en Tenerife y 4 en Gran Canaria). Salvo una excepción, se trataba de comerciantes hindúes que regentaban bazares minoristas, lo que nos sitúa ante los orígenes de las actividades mercantiles de esta minoría merecedora de un estudio monográfico”. Ahora aparecen algunos apellidos significativos: Chanrai, Chellaram —estos en ambas provincias—, Hassaram, Chataram, Wadhmal, Mulchand, Melwani, entre otros. QUINTANA NAVARRO, F. *Op. cit.*, 1992. pp. 152, 167 y 172.

⁵⁰ El Protectorado de Marruecos se establece en 1912, accediendo este territorio norteafricano a su plena soberanía por la descolonización española en 1956.

⁵¹ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. *Op. cit.*, 1992. p. 219.

⁵² *Ibidem.*, p. 220.

⁵³ *Ibidem.*, p. 201.

⁵⁴ Sin embargo, en este caso el balance resultante puede ser algo exagerado a consecuencia de la inflación apuntada por diversos autores del *Padrón Municipal de Habitantes de Santa Cruz de Tenerife de 1910*. Este hecho podría *ocultar*, en parte, las repercusiones reales de la crisis económica que provoca el primer conflicto bélico a escala mundial en la demografía regional GARCÍA RODRÍGUEZ, J.L. Y ZAPATA HERNÁNDEZ, V.M. “Los cambios recientes en la población de Canarias”, en *Geografía de Canarias*, volumen 7, Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1992. pp. 35-39.

⁵⁵ RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A. *Op. cit.*, 1983. p. 320.

⁵⁶ Según los *Anuarios Estadísticos de España* (INE), el peso de los extranjeros residentes en Canarias con respecto al total nacional, ha pasado del 5,5 por ciento, en 1960, al 12,8 por ciento, en 1991. A partir de esta fecha, y de la revisión de las estadísticas del Ministerio del Interior, dicha relación se estabiliza en torno al 10 por ciento.

⁵⁷ La cronología del proceso de descolonización español de los territorios africanos es la siguiente: Marruecos (1956), Guinea Ecuatorial (1968), Ifni (retrocesión a Marruecos en 1969) y Sáhara Occidental o Español (1975).

⁵⁸ La Comunidad Autónoma de Canarias queda plenamente constituida en 1982, según la Ley Orgánica 10/1982, de 10 de Agosto, de *Estatuto de Autonomía de Canarias*.

⁵⁹ La solicitud de ingreso fue cursada en 1962 y ratificada en 1978, iniciándose entonces las oportunas negociaciones para la incorporación de España como miembro de pleno derecho. Ese proceso concluyó con la firma del Tratado de Adhesión a la Comunidad Europea, en junio de 1985, y la entrada efectiva en enero del año siguiente, junto a Portugal.

⁶⁰ DÍAZ HERNÁNDEZ, R. “Análisis geodemográfico de la inmigración llegada a Canarias desde el África occidental”, en MORALES LEZCANO, V. *El desafío de la inmigración en la España actual: una perspectiva europea*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1994. p. 143.

⁶¹ BRITO GONZÁLEZ, O. *Op. cit.*, 1981. p. 59.

- ⁶² RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A. *Op. cit.*, 1983. p. 323.
- ⁶³ BRITO GONZÁLEZ, O. *Op. cit.*, 1981. p. 59.
- ⁶⁴ Los rasgos del cambio se analizan con detalle en el trabajo de BRITO GONZÁLEZ, O. *Op. cit.*, 1981. pp. 59-62.
- ⁶⁵ El turismo se alimenta de flujos humanos procedentes del exterior, la construcción cuenta como principal componente con el espacio turístico y el comercio se nutre principalmente de aprovisionamientos externos. Por otra parte, muchos de los medios de producción que se utilizan para la obtención de los artículos de exportación, sobre todo en el sector primario, proceden de productores ajenos al aparato económico canario. RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A. *Op. cit.*, 1983. pp. 325-326.
- ⁶⁶ *Ibidem.*, p. 323.
- ⁶⁷ *Ibidem.*, p. 324.
- ⁶⁸ Según Macías Hernández, el importante saldo migratorio de los sesenta, que nosotros hemos estimado en algo más de 40 mil salidas, implica que una fracción destacada de los emigrantes entraron en Venezuela de forma *irregular*, en especial mediante el visado de turista, ya que el Gobierno de ese país sólo autorizó durante este periodo las llegadas en concepto de reagrupamiento familiar. MACÍAS HERNÁNDEZ, A. *Op. cit.*, 1992. pp. 190-191.
- ⁶⁹ Sobre este asunto puede consultarse la obra de MARTÍN RUIZ, J.F. “El proceso migratorio Canarias-América: Emigración y retorno. Las implicaciones sociodemográficas, económicas y espaciales en uno y otro lado del Atlántico”, en *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, tomo I, Cabildo Insular, Las Palmas de Gran Canaria, 1992. pp. 433-436.
- ⁷⁰ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. *Op. cit.*, 1992. p. 203.
- ⁷¹ A partir de 1950 se hace más evidente la diferencia entre la población de naturaleza y nacionalidad extranjera en Canarias, hecho que refleja la superior incidencia del retorno entre la afluencia de procedencia exterior: en 1960 esta relación es del 62,1 por ciento, la más importante de este siglo, y evoluciona en sentido descendente hasta el momento actual. De confirmarse esa tendencia, estamos ante la reducción casi definitiva del flujo que se vincula con el regreso de los antiguos emigrantes y el ascenso de la corriente que implica a personas que se desplazan por otro tipo de motivaciones.
- ⁷² VALERO ESCANDELL, J.R. “El retorno de emigrantes a la provincia de Alicante”, *Estudios Geográficos*, 203, 1991. p. 316.
- ⁷³ Aún en 1986, Canarias registraba el 17,9 por ciento de la exigua emigración española asistida hacia las naciones europeas de su entorno, flujo que casi desaparece con posterioridad a esa fecha, siendo mucho más significativo el regreso de los antiguos emigrantes y sus familias desde las mismas procedencias.
- ⁷⁴ RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A. *Op. cit.*, 1983. p. 308.
- ⁷⁵ RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A.; RODRÍGUEZ FUENTES, C. Y GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, P. [Coordinadores] “Panorama económico canario”, en *Geografía de Canarias*, T. 7, Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1992. p. 187.
- ⁷⁶ En 1960, el PIB por habitante asciende a 381.226 pesetas constantes de 1994, fecha en que supone 1.719.167 pesetas. ALCAIDE INCHAUSTI, J. *et al. Economía de las Comunidades Autónomas: Canarias*, FIES, Madrid, 1994. p. 14.
- ⁷⁷ ALCAIDE INCHAUSTI, J. *et al. Op. cit.*, 1994. pp. VIII-IX.

⁷⁸ *Ibidem.*, p. 23.

⁷⁹ Canarias, como *región ultraperiférica* de la Unión Europea —catalogación que comparte con los departamentos franceses de ultramar, Azores y Madeira—, dispone de las acciones reconocidas como de *Objetivo número 1*, esto es, las que se aplican a los territorios con cierto retraso en su desarrollo socioeconómico. En estos espacios se concentra más del 60 por ciento de los recursos de los Fondos Estructurales, siendo los protagonistas de la aplicación de diferentes Iniciativas Comunitarias, diseñadas *a su medida*, como REGIS o LEADER. La Unión también modula, siempre que no afecte directamente al óptimo funcionamiento del mercado conjunto, la aplicación en estos ámbitos geográficos de determinadas políticas comunes para que resulten más adecuadas a su particular realidad socioeconómica y territorial; de este modo, reconoce, en parte, el derecho a la diferencia de las regiones que se encuentran alejadas del continente. Acerca del proceso y las características de la integración del Archipiélago en la Europa comunitaria, pueden consultarse diversos trabajos recogidos en la obra que encabeza ABAROA CARRANZA, R. *et al. Canarias en la Comunidad Europea*, Fundación Pedro García Cabrera, Madrid, 1994. 349 páginas.

⁸⁰ “La orientación de capitales extranjeros hacia Canarias ha registrado un notable crecimiento en los últimos años, especialmente en forma de factor dinamizador de la tecnología y de mejora de la competitividad, así como su aportación a la financiación del déficit comercial”. SOSVILLA RIVERO, S. “La inversión extranjera en Canarias y la inversión de Canarias en el extranjero”, *Papeles de Economía Española*, 15, 1995. p. 244.

⁸¹ RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A.; RODRÍGUEZ FUENTES, C. Y GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, P. [Coordinadores] *Op. cit.*, 1992. p. 186.

⁸² A partir de la implantación de un nuevo modelo de desarrollo en los años centrales de este siglo, y siguiendo a Díaz Rodríguez, se producen notables transformaciones geodemográficas y socioeconómicas en Canarias: “se acelera el ritmo de crecimiento; se frena la emigración; se incrementa la movilidad interna y se acentúan los desequilibrios en la distribución espacial de los habitantes; comienzan a modificarse las pautas tradicionales de comportamiento demográfico que inciden en la estructura por edades de la población en la que se apuntan los primeros síntomas de envejecimiento; se altera de un modo radical la orientación económica y dedicación laboral de la mano de obra y surgen importantes desajustes en el mercado de trabajo, aumentando rápidamente el desempleo; y, por último, se reduce el analfabetismo, pero se perpetúan las deficiencias culturales y profesionales”. DÍAZ RODRÍGUEZ, M.C. “La evolución histórica de la población”, en MORALES MATOS, G. [Director] *Geografía de Canarias*, vol. I, Prensa Ibérica, Las Palmas de Gran Canaria, 1993. p. 260.

⁸³ ALONSO RODRÍGUEZ, C. *et al. Canarias: la economía*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1995. p. 148.

⁸⁴ RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A. *Op. cit.*, 1983. p. 325. En este mismo texto —pp. 312-313— se exponen las principales consecuencias negativas de la aplicación del modelo de desarrollo económico descrito: movimientos migratorios no deseados, fuertes enajenaciones de patrimonio inmobiliario a manos del capital internacional, crecimiento concentrado en ámbitos geográficos muy localizados, entre otras.

⁸⁵ BRITO GONZÁLEZ, O. *Op. cit.*, 1981. p. 63.

⁸⁶ RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A.; RODRÍGUEZ FUENTES, C. Y GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, P. [Coordinadores] *Op. cit.*, 1992. p. 186.

⁸⁷ *Ibidem.*, p. 186.